BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES "CONTANDO SUEÑOS" DE FUNDACIÓN PRODE

Género: Cuento infantil Abierto

a:

- En la categoría de adultos: Personas mayores de 18 años.

- En la categoría juvenil: Personas con una edad comprendida entre los 12 y 17 años.

Entidad convocante: Fundación PRODE

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 21.10.2024

Objetivo del concurso: Transmitir al público infantil la importancia de construir entre todas las personas una sociedad inclusiva, respetuosa, empática y no exenta de oportunidades en igualdad de condiciones para todos y todas.

Las bases que finalmente lo rigen son:

- 1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, mayores de 18 años en la categoría de adultos y de 12 a 17 años en la categoría juvenil. Los cuentos deben presentarse en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet), no premiado o pendientes de fallo en otros concursos, ni que se encuentren a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente a la persona participante.
- 2. El original de la obra se presentará únicamente por correo electrónico en formato Word o PDF. La obra deberá ser presentada por correo electrónico a la siguiente dirección: cuentosinfantiles@prode.es.
- 3. En el asunto del mail se especificará: "I Concurso de Cuento Infantil Fundación PRODE" + "juvenil / adulto" (dependiendo de su edad). Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos con la obra:
- a) En el archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo. En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la siguiente línea el SEUDÓNIMO, seguido del texto.
- b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA PLICA en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:
- Título de la obra
- Seudónimo

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento, ciudad de residencia y país de origen
- Teléfono
- Correo electrónico

Como los datos de contacto resultan esenciales a la hora de informar a los/as posibles ganadores/as del concurso, si inicialmente no se especifican de forma completa, no será aceptada esa participación.

No se requiere ni se tendrá en cuenta la biografía del autor/a ni su trayectoria literaria. Por lo tanto, no es necesario adjuntarla a la plica.

La presentación de la obra al concurso bajo seudónimo se efectúa a los solos efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo.

- 4. Exigencias formales:
- a. El tema será libre siempre y cuando se representen valores como la empatía, el respeto, la inclusión de las personas con discapacidad y la necesidad de oportunidades para todos y todas.
- b. Cada participante podrá presentar hasta dos cuentos.
- c. El original deberá estar escrito en tamaño A-4, interlineado a 1.5, utilizando la tipografía Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- d. La obra tendrá una extensión máxima de 1.000 palabras.
- e. A su entrega las obras deberán estar terminadas, sin ser susceptibles de añadir partes o cambios sustanciales con posterioridad al fallo del Premio.
- f. El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.
- 5. Se adjudicará dos premios en cada categoría (adultos y juvenil).
- 6. El primer premio en la categoría de adultos consistirá en 700 € y la entrega de 10 ejemplares editados.

El segundo premio (finalista) en la categoría adultos consistirá en 400 € y la entrega de 10 ejemplares editados.

El primer premio en la categoría juvenil consistirá en 200 € y la entrega de 10 ejemplares editados.

El segundo premio en la categoría juvenil consistirá en 100 € y la entrega de 10 ejemplares editados.

El premio no podrá ser declarado desierto ni distribuirse entre dos o más obras concursantes. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, se solicitará el nº de cuenta al ganador/a el día del fallo del concurso y se hará el ingreso del premio tras la resolución.

- 7. El plazo de admisión de originales terminará el 21 de Octubre del año 2024 a las 00:00 horas en España peninsular. La presentación al concurso dentro del plazo indicado lleva implícito el compromiso del autor/a de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del Jurado. Así mismo el hecho de presentar una obra significa la aceptación por el autor/a de todas las condiciones del Concurso.
- 8. El fallo será inapelable, se notificará al premiado/a vía telefónica y/o a través de correo electrónico, en noviembre de 2024. Los premios se entregarán en un acto presencial. Si el/la premiado/a no puede acudir, queda autorizado/a para designar a un/a representante que asista el Acto Oficial de Entrega de Premios en su lugar.
- 9. La obra ganadora acepta la cesión en exclusiva a FUNDACIÓN PRODE, y con facultad de cesión a terceros en exclusiva, de los derechos de explotación de Propiedad Intelectual, Industrial y de otro cualquier tipo, que pudieran generarse de la obra ganadora del Concurso, por tiempo ilimitado y para todo el mundo, quedando excluidos aquellos derechos morales que tendría reconocidos como irrenunciables en la Ley de Propiedad Intelectual.

En este sentido, el FUNDACIÓN PRODE tendría, a modo enunciativo y no limitativo, el derecho exclusivo de reproducción y fijación, comunicación pública, distribución y transformación, derivados del cartel ganador del Concurso, para todo el mundo y en todos los medios y formatos existentes actualmente, hasta su paso al dominio público.

Los participantes en el concurso garantizarán que individualmente son los creadores originales de las propuestas o ideas presentadas, y que ninguna infringe ningún derecho de propiedad industrial o intelectual de terceros susceptible de serlo, ni tiene gravamen o carga de ninguna clase, responsabilizándose expresamente de cualquier reclamación que pudiera efectuarse a tal efecto contra FUNDACIÓN PRODE.

- 10. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los/as participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acto Oficial de Entrega de Premios.
- 11. El Jurado Calificador del concurso estará formado por cinco personas de la entidad convocante.

12. El hecho de concurrir al I Concurso de Cuentos Infantiles de Fundación PRODE implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Fundación y el Jurado Calificador.

E-mail de contacto: cuentosinfantiles@prode.es.

Más información: prode.es/concursocuentosinfantiles